



BRICKA SAS declara que, tras el análisis y la consideración de todas las normas armonizadas del **Reglamento europeo No 305/2011 del Parlamento europeo y del Consejo de 9 de marzo de 2011 por el que se establecen condiciones armonizadas para la comercialización de productos de construcción y se deroga la Directiva 89/106/CEE del Consejo**, el producto BRICKAFFIX se encuentra dentro del ámbito de aplicación de la siguiente legislación:

- **UNE-EN 998-1:2010. Especificaciones de los morteros para albañilería.**

El Mercado CE del producto BRICKAFFIX se ha llevado a cabo según la norma UNE-EN 998-1:2010, bajo un Sistema de evaluación 4, tal y como viene definido en el Anexo ZA de dicha norma y establece el Reglamento europeo No 305/2011 de Productos de construcción.

A continuación, se exponen los datos del fabricante que asume la titularidad de este Mercado CE, así como las prestaciones declaradas, una vez llevado a cabo el estudio de la normativa aplicable y haberse realizado los correspondientes ensayos de laboratorio:

- Fabricante: BRICKA S.A.S.
- Dirección: Calle 18 No. 91-195 Belén Altavista, Medellín – Colombia

- Representante europeo: DIS-JOFEMA S.L.
- Dirección: Calle Murillo, 1, 1ª planta, Mallorca, España

- Declaración de prestaciones:

Resistencia a la Compresión	> 6 N/mm ²
Absorción de Agua	C < 0,4 Kg/(m ² .min0,5)
Densidad	2,0 Kg/m ³
Resistencia de Unión	0,15 N/mm ²
Contenido de Iones de Cloruro	< 0,02 %
Permeabilidad a vapor de agua	15/35
Conductividad Térmica	P. 50%; 1,11 W/m.K P. 90%; 1,21 W/m.K
Reacción frente al fuego	A1

30 de Julio de 2021

BUROTEC
CONSULTORIA TECNICA, S.L.
Avda. Cardenal Herrera Oria, 326 - A
28035 MADRID
C.I.F.: B-78.964.194

www.burotec.es